

celona, calle Buenos Aires, 62-64, habiéndose aprobado el Balance final de liquidación de fecha 31 de mayo de 2002, que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	709,58
Inversiones financieras	120.202,42
Tesorería	16.445,94
Total Activo	137.357,94
Pasivo:	
Capital social	925.540,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	(790.074,65)
Resultado corriente	1.892,59
Total Pasivo	137.357,94

Barcelona, 4 de junio de 2002.—El Administrador, Alfonso Janer Queraltó.—27.714.

PUBLICACIONES ALT CAMP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo que establece el artículo 16 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad.

La reunión se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

Segundo.—Renovación de los Consejeros.

Tercero.—Turno abierto de palabra.

Cuarto.—Autorización para protocolizar, subsanar, ejecutar y rectificar.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Conforme con lo que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen el derecho a obtener los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 16 de mayo de 2002.—Consejero-Secretario, Joaquim Torres Martí.—26.520.

QUESOS FORLASA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Villarrobledo, Albacete, avenida Reyes Católicos, número 135, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, censura de la gestión social y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado todo ello referido al ejercicio cerrado el 28 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la compañía y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Modificación del ejercicio social y, en su caso, modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.—En caso de aprobación del punto anterior, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y de su grupo consolidado, censura de la gestión social y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales de la sociedad que recoja en un único documento las modificaciones acordadas en esta Junta así como las modificaciones llevadas a cabo desde la adaptación de los Estatutos al actual texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Villarrobledo, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Domingo Ortega Martínez.—28.874.

QUINTANILLA SOCIGÜENZA, S. A.

Se convoca Junta general para el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en Villarcayo (Burgos), calle Santa Marina, número 14, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30, en el mismo lugar y dirección y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sobre censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2001.

Segundo.—Sobre nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Sobre delegación en la persona que designe la Junta para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la total ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas del ejercicio 2001.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.579.

RAPEJUN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Pau Claris, número 97, 4.º 1.ª, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación del párrafo 8.º del artículo 4 de los actuales Estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del informe del Administrador único sobre justificación de las modificaciones estatutarias propuestas y de los demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca, incluyendo las cuentas anuales.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Administrador único «Arefex Holding, Sociedad Limitada», Ignacio Pallarés Serrano.—28.741.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE JUEGO DE MADRID, S. A.

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el día 31 de mayo de 2002 se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, para su celebración en Madrid, hotel «Meliá Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a las once horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al día siguiente, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas, si procede (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, nombramiento de Consejeros y ratificación, en su caso, de aquellos designados por el Consejo de Administración para cubrir vacantes existentes.

Cuarto.—Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, ampliando el número de miembros del Consejo de Administración, de once, en la actualidad, a un máximo de catorce.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de conformidad con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar ampliamente a los Administradores y al Secretario del Consejo para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias previstas y los informes de los Administradores sobre tales modificaciones.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.806.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», de fecha 22 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, el día 28 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en la calle Caleruega, 102-104, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Continuación de aplicación del régimen de consolidación.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros y variación, en su caso, del número de miembros que integran el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Autorización a favor del Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias en los términos legalmente establecidos al efecto.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión o designación de Interventores con la misma finalidad.

Para poder asistir a la Junta general se requiere ser titular de 300 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación previsto en los Estatutos sociales. Este derecho de asistencia a la Junta, y, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo la certificación del depósito o tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto y tendrán el derecho de información en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos, pudiendo examinar en el domicilio de la calle Luchana, 23, teléfono 91 444 37 37, en horario de administración, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de cualquiera de los citados documentos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Armero Montes.—28.750.

RESONANCIA QUIRÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en los locales de clínica «Quirón», avenida Virgen de Montserrat, 5-11, de Barcelona, a las doce horas del día 28 de junio de 2002, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la compañía, así como de la gestión social, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación del acuerdo para la aplicación del régimen de tributación en grupo de sociedades.

Tercero.—Examen y, si procede, aprobación de los acuerdos de disolución social, nombramiento de Liquidadores y de cesión global del Activo y Pasivo sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Aprobación del acta.

A partir de la publicación del presente anuncio se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001, así como el resto de los documentos que van a someterse a aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.893.

RETECAL INTERACTIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en Boecillo (Valladolid), en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boecillo (Valladolid), 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo.—28.800.

RETECAL SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en Boecillo (Valladolid), en el domicilio social, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, junto con el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boecillo (Valladolid), 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo.—28.799.

REYENVAS, S. A.**(Sociedad absorbente)****CYDEPLAS AGROINDUSTRIAL, S. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL****(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Se hace público que la Junta general extraordinaria de «Reyenvas, Sociedad Anónima», y el socio único de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, respectivamente, con fecha 3 de junio de 2002, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 5 de abril de 2002.

2. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

3. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Reyenvas, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Cydeplas Agroindustrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal».—26.685.

y 3.^a 12-6-2002

RIBERA, S. A.**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Administrador único de la entidad ha acordado convocar la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en Palma de Mallorca, avenida México, número 4, piso segundo, a las once horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2002, para deliberar y resolver los asuntos que componen los órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, Memoria y Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Decisión sobre la eliminación de restricciones a la libre transmisión de acciones por título oneroso o gratuito y por actos intervivos entre socios y, en su caso, modificación del texto del artículo 10.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos y cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 2002.—La Administradora única, Francisca Bosch Vidal.—28.959.